

## Acta de Sesión Ordinaria N° 03-2023.

### COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC TUMBES

En el auditorio de la sede del Gobierno Regional de Tumbes, Sici, de las 09:30 AM del día jueves 11 de Mayo del dos mil veintitres, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana - CORESEC, ING. Segismundo Cruces Ordinola, de conformidad a lo indicado en el artículo 32-A del D.S. N° 010-2019-IN, reglamento de la ley N° 27933, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.

#### 1. PEDIDOS

El jefe de la oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, solicita al presidente del CORESEC le autorice para tomar la asistencia, verificandose la misma, Procediendose a llamar p: verificar la Asistencia de los miembros del ING. Segismundo Cruces Ordinola, Gobernador Regional de Tumbes (Asiste); ABOG. Julio Cesar Flores Nathals, (Asiste); Prefecto Regional; General PNP Javier Manuel Bengales Nueva, Representante del frente Policial Tumbes, (Asiste); MG Hernan Emilio Cedillo Chumpo Director Regional de Educación, (No Asiste); Dr. Roberto Ramos Meneses, Director Regional de Salud, (Asiste); Dra. Eiscela Xiomara Guerrero Aguilo, Presidente de la Corte Superior de Justicia, (Asiste) Dr. Carlos Javier Alvarado Rodriguez Representante de la Junta de fiscales Superiores de Tumbes (No Asiste); Dra. Carla Isabel Nunez Tasaico, Jefa de la Oficina Defensorial de Tumbes, (Asiste); Lic. Wilfrido Antori Navarro, Alcalde Provincial de Tumbes, (Asiste); Sr. Jaime Yanko Boulanger, Alcalde Provincial de Contralmirante Villar, (No Asiste) Sr. Christian Aguayo Infante, Alcalde Provincial de Tarma, (Asiste) Sra. Kelly Karibel Pina Vinas,



Coordinador Regional de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, (NO Asistió);

Seguidamente y contando con el Quorum Reglamentario, con la asistencia de ocho miembros, El jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional indica al Presidente proceda a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 03-2023, del día Jueves 11 de Mayo del 2023.

Seguidamente el jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, le cede el micrófono para dar las palabras de apertura y Bienvenido al INE. Segismundo Cruz Ordóñez, Gobernador Regional de Tumbes.

Acto seguido el jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, Procede a la lectura de los Puntos de Agenda AGENDA:

1. Exposición del Alcalde Provincial de La Rumilla Sobre la Problemática de la Migración masiva en la frontera de Perú-Ecuador en la Región de Tumbes.
2. Exposición de la Problemática y percepción de Seguridad Ciudadana en la Región Tumbes, A Cargo del jefe del Frente Policial Tumbes y los alcaldes Provinciales de Contralmirante Villar y Tumbes.
3. Incorporación de la Federación Regional de Rondas Campesinas urbanas y comunales de la región de Tumbes como miembros del CORESEC, de ser Aprobado se Procede a la firma de acta.
4. Intervenciones y/o pedidos de los miembros integrantes del CORESEC TUMBES.

5. Acuerdos

6. Palabras de Agradecimiento y Clausulas de la Sesión Ordinaria.

III. Tratamiento de los Puntos de Agenda.

1. Exposición del Alcalde Provincial de La Rumilla Sobre

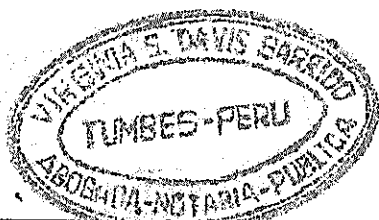
la problemática de la Migración Masiva en la frontera de Perú-Ecuador en la Región de Tumbes.

El Alcalde inicia su participación saludando a los Presentes y manifiesta que la migración venezolana es crítica, los Venezolanos migrantes que con la finalidad de ingresar a nuestro país están utilizando las vías ilegales y que el CEBAF durante dos meses ha quedado colapsado de niños y personas mayores, Calculándose un Aproximado de tres mil personas diarias, como institución Municipal, han sido humanitarios con los migrantes ofreciéndoles Alimentos y ropa, pero que la presencia de Venezolanos en la frontera de Aguas Verdes no es temporal, Porque se vienen quedando inclusive hasta el distrito de Laramilla, inclusive en el distrito de Laramilla se ha constituido un Asentamiento Humano o fujimori y campesinos, pues viven Bastantes migrantes venezolanos, Algunos migrantes se acantonan en las vías transitables, Plaza de Armas de Laramilla. Asimismo dentro del Plan de Acción de la Municipalidad Provincial, se realizan los Patrullajes integrados y se están logrando eficientes intervenciones de personas que están al margen de la ley de conisendose armas blancas. armas de fuego. las acciones realizadas permitir dar la tranquilidad a los ciudadanos de la provincia y los migrantes de buen vivir, con esto el Burgomaestro Cierra su Participación.

2. Exposición de la Problemática y percepción de Seguridad Ciudadana en la Región Tumbes, A cargo del jefe del Frente Policial Tumbes y los Alcaldes Provinciales de Contralmirante Villar y Tumbes.

• Participación del Jefe del Frente Policial Tumbes.

El General PNP, indica su participación saludando a los presentes de la Tercera Sesión Ordinaria y Soba.

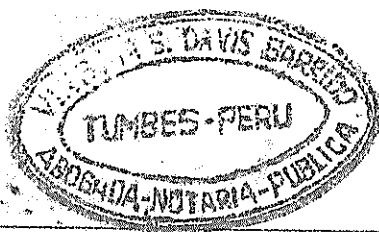


El tema de Seguridad Ciudadana en la Región Tumbes. Manifiesto que enfoca el problema de Tumbes en 4 aspectos entre ellos tenemos: Contrabando, El Tráfico ilegal de Migrantes y Sicariato y Tráfico Ilícito de Drogas. El Trabajo del Plan Tumpis es Atacar Perseguir estos actos delictivos, y se ha Organizado con las diferentes instituciones Públicas y Funcionarios del estado que tengan que ver con el delito y la Seguridad Ciudadana para poder lograr los Objetivos, considerando que el patrullaje sectorizado es una herramienta fundamental para lograr este Objetivo, la Reestructuración de la Policía permite ver mas presencia policial en las calles, específicamente en la provincia de Lamiulla, en Aguas Verdes y la Zona de frontera, El Personal Policial Trabaja sus 24 horas ademas que hace un adicional de horas en alrta absoluta por el estado de Emergencia, El General indico que hay un equipo de inteligencia Operativo que esta Trabajando en el distrito de Aguas Verdes, Lamiulla y Tumbes. Se ha descentralizado al escuadron verde para mejorar el Trabajo del Plan Tumpis, hay estadísticas que indican la mejora del trabajo en Seguridad Ciudadana, El General expone una serie de indicadores de acción delictiva como Red internacional de Tráfico de drogas, denuncias de delito contra el patrimonio, Violencia familiar, Conducción en estado de ebriedad detenidos en robos y hurto. Ademas existe acercamiento a la ciudadanía, nunca se ha dejado de acercar a la llamado de la ciudadanía organizada. El expositor manifiesta que en cada uno de los sucesos delictivos esto la presencia de Venezolanos, Colombianos o Ecuatorianos si son integrantes de Bandas e individualmente son partícipes de la delincuencia,

La acción policial está Trabajando con las municipalidades y con la inteligencia operativo muy oportunamente, El Poder Judicial y la Fiscalía debe poner bastante atención a estos hechos Delictivos, por que la policía hace todo para sacar a los delincuentes de las calles, en cuanto a esta districa Presentado por el INEI a nivel Nacional Tumbes registra un 37.6 % de Confianza Ciudadana y esta considerada como la región con menor incidencia delictiva con solo 14.3 % es una noticia positiva pues a nivel de Autoridades tiene Confianza pero que esta considerando como una región violenta por los homicidios que se producen no se puede dejar de evaluar esa realidad, si bien es cierto se registran en la esta districa 15 homicidios pero que la medición se hace en base a la cantidad poblacional, el General concluye pidiendo al Presidente del CORESEC, vigilar trabajarlo coordinadamente y fortalecer el Patrullaje integrado con todas las Autoridades.

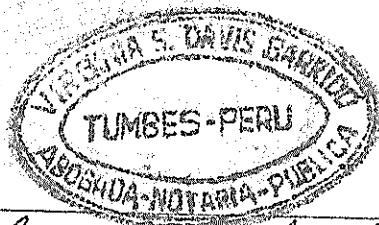
• Participación del Alcalde Provincial de Tumbes.  
 El Alcalde Saluda a los Presentes he inicia su participación señalando que Tumbes cuenta con una problemática que es la migración de extranjeros, en este caso se debe informar que los extranjeros han desbordado la parte comercial, instalando comercio de bebidas alcohólicas en diferentes lugares de la provincia, como distrito se tiene índices altos en delitos contra el patrimonio, Hurto agravado, delitos se dan en los mercados, violencia contra la mujer y la familia, delitos contra la Seguridad Pública, que mayormente se refiere a la conducción de vehículos en estado de ebriedad, y en la mayoría de los hechos se registra presencia de extranjeros Venezolanos, Para reducir estos hechos registrados se realiza el patrullaje integrado, patrullaje municipal. indico además que la mayor parte de los actos delictivos





se dan por los mercados, centro de Tumbes y en el Sector del Malicon de Tumbes, Existe un Problema con los móviles de Sorrenargo, pero que yase esta solucionando, Existe un plan de patrullaje integrado que fue validado por los comisarios de las dependencias policiales, priorizando Algunos sectores por los altos niveles delictivos, todos los distritos tambien realizan dichas actividades a excepto de San Jacinto, que recién esta implementando el sistema de sorrenargo, hay un plan de patrullaje municipal para proteger a los niños de las instituciones educativas de la provincia, en actividades complementarias se vienen cumpliendo con la supervisión horaria de atención a los establecimientos comerciales con atención de bebidas alcohólicas, se han intervenido varios establecimientos y realizado Sanciones, los extranjeros participan en el transporte público que no garantiza una buena atención pues los choferes no cuentan con los documentos reglamentario como libreta. en violencia familiar se realiza varias acciones con una mesa tecnica con varias instituciones publicas donde se realizan varias actividades, en cuanto al sistema de video vigilancia, se les esta realizando mantenimiento tanto a la red troncal de fibra optica, con a las camaras, a los bapes y las juntas Vecinales se les esta haciendo entrega de implementos como parte de su fortalecimiento, para lograr darles una mejor identidad se les esta manteniendo el sistema de alarmas vecinales, Asi como sistema de alarma temprana.

3. Incorporación de la federación Regional de Pioneros Campesinos urbanos y comunales de la region Tumbes como miembros del CORE SEC, de ser aprobado se procede a la juramentación.



El Secretario Técnico presenta el informe legal N° 00297-2023/60. REG. TUMBES-66R-ORAJ emitido por el jefe de la oficina Regional de Asesoría Jurídica Mg. Abog. José Manuel Suarez Plaza, que fue emitido vía un medio electrónico a fin de que sea analizado para emitir opinión de cada integrante del CORESEC el cual entro en debate

4. Intervenciones y/o pedidos de los miembros integrantes del CORESEC TUMBES.

Participación del Presidente del CORESEC.

La opinión del presidente del CORESEC es que las rondas campesinas si deben ser incorporadas al CORESEC, pero con voz, pero no con derecho a voto.

Participación del Jefe de Asesoría Jurídica.

Manifiesta que deben ser aliados estratégicos y que es el CORESEC el que debe determinar la integración la modalidad de las rondas campesinas urbanas y comunales.

Participación del Alcalde provincial de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

La ley N° 27933, y la norma indica que, si bien es cierto el CORESEC está integrado por 10 miembros pero que también puede integrar un miembro más, en este caso se amerita incorporarlo por la característica que tiene la región Tumbes, en ese sentido su opinión es reforzar más la seguridad Ciudadana, según ley 27933 indica que los CORESEC, los COPROSEC, los CODISEC y las Rondas Campesinas son parte del SINASEC.

Participación del Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de Tarma.

Considero que si deben integrar las rondas campesinas urbanas y comunales, por la importancia de su presencia en los sectores más alejados, debido que



aportar a la seguridad Ciudadana.

Participación de la Defensoría del Pueblo.

Discrepa con las demás opiniones sobre la incorporación de las Rondas Campesinas Urbanas y Comunales, considerando que no es su espacio el CORESEC, que más bien deben integrarse en los COPROSEC, que según ley la finalidad de las Rondas Campesinas es una estrecha comunicación con las autoridades mas cercanas como los Alcaldes Municipales.

Participación del Jefe del Frente Policial Tumbes.

Que si es importante la participación de las Rondas Campesinas urbanas y Comunales, pero se debe determinar si la participación debe hacer como invitados o con voz y voto.

- Participación de la Presidente de la Corte Superior de Justicia De acuerdo al informe legal N° 00297-2023/60-REG.TUMBE ENK-ORAS, son necesarias por ser la primera fuente de información de las zonas mas alejadas, es muy importante incorporar a las Rondas Campesinas para que nos otorguen la información real, para que los demás miembros del CORESEC puedan tomar decisiones colegias en temas de Seguridad Ciudadana, ademas porque la norma no prohíbe, la decisión debe centrarse si van a tener voz y voto.

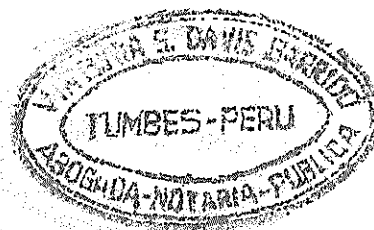
VOTACION.

Despues de un amplio debate la Decision Quedo.

- A favor de que las Rondas Campesinas y urbanas si se incorporen con voz y voto: 4
- A favor de que las Rondas Campesinas y urbanas si se incorporen, con voz y sin voto: 4

Que por decision de los miembros del CORESEC se solicito al presidente del CORESEC que utilice el





169

voto documental en su condición de Presidente. Quidando a favor de que las Rondas Campesinas y urbanas si se incorporen con voz y voto.

7. Acuerdos del Comité Regional de Seguridad Ciudadano N° 03-2023.

### DECISIÓN.

- Se incorpore de forma excepcional a la asociación de Rondas Campesinas urbanas y Comunales solo hasta el 31 de Diciembre del año 2023.
  - Visto la decisión se le comunicará e invitará a la Federación de Rondas Campesinas Urbanas y Comunales que asistan a la Cuarta Sesión Ordinaria del CORESEC para su participación y Juramentación Oficial.
- Se firma la presente en señal de Conformidad.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES

Ing Segismundo Flores Ordinola  
PRESIDENTE  
CORESEC TUMBES

CLARA NÚÑEZ TASAICO  
Jefa de la Oficina Defensorial de Tumbes  
DEFENSORIA DEL PUEBLO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

Hildebrando Antón Navarro  
ALCALDE

CA - 230811  
JAVIER MANUEL GONZALES HUAYTA  
GENERAL PNP  
JEFE DEL FRENTE POLICIAL - TUMBES

Gisela Xipsinara Guevara Agurto  
PRESIDENTA  
Corte Superior de Justicia de Tumbes

Dr. Roberto Ramos Meneses  
DIRECTOR REGIONAL  
CMP. 019934



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA

CHRISTIAN ANWAR AGUAYO INFANTE  
ALCALDE

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior  
Prefecto Regional de Tumbes

Abg. Julio Cesar Flores Nathals  
PREFECTO REGIONAL DE TUMBES